



Universidad
del Atlántico

CÓDIGO: FOR-DO-109

VERSIÓN: 0

FECHA: 03/06/2020

**AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA LA CONSULTA, LA
REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL
TEXTO COMPLETO**

Puerto Colombia, **02 de Junio de 2021**

Señores

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS

Universidad del Atlántico

Cuidad

Asunto: Autorización Trabajo de Grado

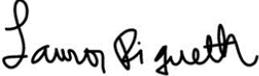
Cordial saludo,

Yo, **LAURA VALENTINA RIQUEETH PACHECO.**, identificado(a) con **C.C. No. 10021156215** de **CIUDAD**, autor(a) del trabajo de grado titulado **APOYO EN EL PROCESO DE SEGUIMIMIENTO, CONTROL Y SUPERVISION FINANCIERA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRIMERA INFANCIA ENTRE EL ICBF – REGIONAL ATLANTICO Y EL DISTRITO DE BARRANQUILLA** presentado y aprobado en el año **2021** como requisito para optar al título Profesional de **ECONOMISTA.**; autorizo al Departamento de Bibliotecas de la Universidad del Atlántico para que, con fines académicos, la producción académica, literaria, intelectual de la Universidad del Atlántico sea divulgada a nivel nacional e internacional a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios del Departamento de Bibliotecas de la Universidad del Atlántico pueden consultar el contenido de este trabajo de grado en la página Web institucional, en el Repositorio Digital y en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad del Atlántico.
- Permitir consulta, reproducción y citación a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato CD-ROM o digital desde Internet, Intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

Esto de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Atentamente,

Firma 

LAURA VALENTINA RIQUEETH PACHECO

C.C. No. 10021156215 de BARRANQUILLA

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE PLAGIO EN TRABAJO ACADÉMICO PARA GRADO

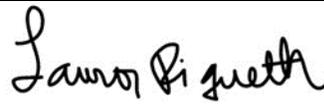
Este documento debe ser diligenciado de manera clara y completa, sin tachaduras o enmendaduras y las firmas consignadas deben corresponder al (los) autor (es) identificado en el mismo.

Puerto Colombia, **02 de Junio de 2021**

Una vez obtenido el visto bueno del director del trabajo y los evaluadores, presento al **Departamento de Bibliotecas** el resultado académico de mi formación profesional o posgradual. Asimismo, declaro y entiendo lo siguiente:

- El trabajo académico es original y se realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, en consecuencia, la obra es de mi exclusiva autoría y detento la titularidad sobre la misma.
- Asumo total responsabilidad por el contenido del trabajo académico.
- Eximo a la Universidad del Atlántico, quien actúa como un tercero de buena fe, contra cualquier daño o perjuicio originado en la reclamación de los derechos de este documento, por parte de terceros.
- Las fuentes citadas han sido debidamente referenciadas en el mismo.
- El (los) autor (es) declara (n) que conoce (n) lo consignado en el trabajo académico debido a que contribuyeron en su elaboración y aprobaron esta versión adjunta.

Título del trabajo académico:	APOYO EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SUPERVISION FINANCIERA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRIMERA INFANCIA ENTRE EL ICBF - REGIONAL ATLANTICO Y EL DISTRITO DE BARRANQUILLA
Programa académico:	ECONOMIA

Firma de Autor 1:							
Nombres y Apellidos:							
Documento de Identificación:	CC	X	CE		PA		Número: 10021156215
Nacionalidad:	COLOMBIANA				Lugar de residencia:	BARRANQUILLA	
Dirección de residencia:	CRA 1E # 45H - 285 BLOQUE 175 APT 402						
Teléfono:	3245065			Celular:	3014529464		



FORMULARIO DESCRIPTIVO DEL TRABAJO DE GRADO

TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO DE GRADO	APOYO EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SUPERVISIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRIMERA INFANCIA ENTRE EL ICBF – REGIONAL ATLANTICO Y EL DISTRITO DE BARRANQUILLA
AUTOR(A) (ES)	LAURA VALENINA RIQUET PACHECO.
DIRECTOR (A)	WILSON ROCA SARMIENTO.
CO-DIRECTOR (A)	NO APLICA.
JURADOS	NO APLICA
TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE	ECONOMÍA.
PROGRAMA	ECONOMÍA
PREGRADO / POSTGRADO	PREGRADO
FACULTAD	CIENCIAS ECONÓMICAS
SEDE INSTITUCIONAL	NORTE.
AÑO DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO	2021
NÚMERO DE PÁGINAS	21.
TIPO DE ILUSTRACIONES	TABLAS
MATERIAL ANEXO (VÍDEO, AUDIO, MULTIMEDIA O PRODUCCIÓN ELECTRÓNICA)	NO APLICA
PREMIO O RECONOCIMIENTO	NO APLICA



**APOYO EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SUPERVISION
FINANCIERA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRIMERA
INFANCIA ENTRE EL ICBF – REGIONAL ATLANTICO Y EL DISTRITO DE
BARRANQUILLA**

LAURA VALENINA RIQUET PACHECO

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TITULO DE ECONOMISTA

**PROGRAMA DE ECONOMIA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
PUERTO COLOMBIA**

2021



**APOYO EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SUPERVISION
FINANCIERA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRIMERA
INFANCIA ENTRE EL ICBF – REGIONAL ATLANTICO Y EL DISTRITO DE
BARRANQUILLA**

LAURA VALENINA RIQUET PACHECO

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TITULO DE ECONOMISTA

WILSON ROCA SARMIENTO

PROGRAMA DE ECONOMIA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

PUERTO COLOMBIA

2021

NOTA DE ACEPTACION

DIRECTOR(A)

JURADO(A)S

Resumen

En el presente informe se realiza una descripción del conjunto de actividades, apoyo y aportes por parte de la pasante en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar donde se ejecutó un apoyo al seguimiento del convenio interadministrativo entre el ICBF y el Distrito de Barranquilla en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, "De cero a siempre" que busca aunar los esfuerzos de los sectores público y privado, de las organizaciones de la sociedad civil y de la cooperación internacional en favor de la Primera Infancia de Colombia. Este convenio, que contempla la atención integral de niños y niñas entre los cero y los cinco años, así como de mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia, permite desarrollar acciones orientadas desde la gestión intersectorial, la Promoción del Desarrollo Integral de la Primera Infancia mediante la suma de esfuerzos y recursos técnicos, administrativos y financieros, aportados entre el ICBF y Distrito de Barranquilla.

Para lo anterior se requirió el acceso al sistema de información Cuéntame, la información financiera consignada en la Cuenta de ahorros del distrito de barranquilla para uso exclusivo del convenio en el Banco de Occidente, y toda la gestión documental de acuerdo a lo establecido en las TRD.

Para el informe realizado, se empleó un análisis descriptivo de los diferentes informes financieros y de resultado, presentados para el seguimiento al cumplimiento del convenio interadministrativo de primera infancia suscrito con el Distrito de Barranquilla.

Palabras clave: Convenio Interadministrativo, Política Estatal, Primera Infancia

Abstract

This report describes the activities, support and contributions of the intern at the Instituto Colombiano de Bienestar familiar, where the support was executed for the convention subscribed by the ICBF and The District of Barranquilla in the context of the public policy that ensures the Comprehensive Development of Early Childhood "De Cero A Siempre" which looks to join the forces between public and private sector, civil society organizations and international cooperation on behalf of Colombia's early childhood development. This convention provides attention to children between 0 and five years old, as well as pregnant and nursing mothers It allows the development of actions oriented from the intersectoral management, the Promotion of the Comprehensive Development of Early Childhood through the sum of efforts and technical, administrative and financial resources,

For the foregoing, access to the Cuéntame information system was required, also the financial information consigned in the Barranquilla's district savings account for the exclusive use of the agreement in Banco de Occidente, and all document management in accordance with the provisions of the TRD.

For the report, a descriptive analysis of the different financial and result reports were used, presented to monitor compliance with the early childhood inter-administrative convention signed with the District of Barranquilla.

Key Words: Convention, Comprehensive Development of Early Childhood, Public Policy.

Antecedentes

La protección de la niñez y la familia han sido fines perseguidos por el Estado Colombiano a partir de la generación de capacidades e instituciones desde al año 1968, fecha en la que fue expedida la Ley 75 que crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, y con disposiciones subsiguientes como la Ley 27 de 1974 “Por la cual se dictan normas sobre la creación y sostenimiento de centros de atención integral al Preescolar, para los hijos de empleados y trabajadores de los sectores públicos y privados”, hoy hogares infantiles, y la Ley 7 de 1979 que crea el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y señala como parte del mismo al Ministerio de Salud y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, norma que además contempla en su Título II algunos principios fundamentales para la protección de niñez.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como entidad pública que busca garantizar los derechos de los niños y niñas, implementan las medidas necesarias que esto demanda en diferentes dimensiones como la salud, la nutrición, la educación, el desarrollo social y el desarrollo económico. Los derechos de las niñas y los niños en primera infancia son impostergables; la familia, la sociedad y el estado están en la obligación de garantizar la protección, la salud, la nutrición y la educación inicial desde el momento de la gestación hasta los cinco años.

Esta concepción conlleva la redefinición de la atención a la primera infancia que comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años, en términos de integralidad, donde tiene especial relevancia la educación inicial como herramienta social que genera impactos positivos sobre el desempeño escolar y académico de las niñas y niños, su desarrollo humano y el progreso económico social.

Para que el Estado garantice su cumplimiento se realizan políticas públicas y un seguimiento a estas. Las políticas públicas se presentan como un conjunto de actividades que emanan de uno o varios actores investidos de autoridad pública. En su desarrollo interviene una variedad de actores, gubernamentales y no gubernamentales, pudiendo pertenecer a uno o varios niveles de gobierno o administración: local, regional, estatal o internacional.

La Estrategia De Cero a Siempre fue aprobada como Ley de la República y sancionada el 2 de agosto de 2016. En consecuencia, la atención integral a la primera infancia deberá ser implementada en todo el País, logrando avanzar en condiciones reales en favor del desarrollo integral de niñas y niños.

Planteamiento del problema

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como entidad pública en conjunto con el distrito de Barranquilla, implementan la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre; en el cual es fundamental contar con un proceso eficiente y efectivo para realizar el desembolso de los recursos financieros que garanticen los derechos de los niños y niñas.

En la actualidad el proceso implementado se basa del control constante por parte del supervisor, el cual tiene acceso directo a las bases de datos de la institución y delega en su equipo de trabajo las labores que permiten la creación de los informes financieros y de resultado.

Planteado lo anterior se busca mejorar el proceso para el desembolso de recursos financieros y procurar que cumpla con los requisitos necesarios para el avance en la ejecución del convenio interadministrativo, que además permita la planificación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollen en el marco del mismo y servir de instancia consultiva y de apoyo para resolver asuntos operativos y técnicos que se presenten durante la ejecución de este.

Descripción del caso

Durante el periodo de pasantías realizadas en el Instituto Colombiano de bienestar familiar, se brindó apoyo al Grupo de asistencia técnica del convenio interadministrativo de primera infancia suscrito con el Distrito de Barranquilla, bajo la supervisión de la Dra. Lourdes Herrera; se realizó un análisis descriptivo utilizando herramientas ofimáticas para la organización de datos, los cuales se obtuvieron mediante la revisión de documentos tales como las facturas de las EAS, extractos bancarios, e indicadores de cumplimientos suministrados por el sistema cuéntame y los reportes de entregas realizados por las EAS, esta información se utilizó para crear las relaciones de pago, la medición de los indicadores de cumplimiento, A continuación, se describen las actividades realizadas en las prácticas profesionales:

- **Apoyar en el seguimiento, control y supervisión financiera de los convenios suscritos con recursos del proyecto de Primera Infancia.**

Como entidad del Estado colombiano el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, infancia y adolescencia, el fortalecimiento de los jóvenes y las familias en Colombia, esto se pretende lograr brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos.

El seguimiento, control y la supervisión financiera consiste en revisar constantemente; y de ser necesario corregir los procesos financieros para garantizar el cumplimiento de las obligaciones tanto contables como fiscales.

Para el ICBF es fundamental asegurar la sostenibilidad fiscal y destinar los recursos del convenio interadministrativo de la manera más óptima y eficiente logrando garantizar los derechos de los cerca de 28.000 niños beneficiarios del programa en la ciudad de Barranquilla,

Respondiendo a esta necesidad el apoyo de la pasante consistió en verificar el cumplimiento de los convenios suscritos entre la institución y las entidades que prestan los servicios de atención requeridos por el estado y brindados a la población vulnerable de la primera infancia, infancia y adolescencia.

Además, se brindó asistencia en la optimización de los sistemas de información y formatos financieros, como resultado de esto se recomendó la unificación de los informes entregados por cada equipo de trabajo antes de su presentación al supervisor, con el fin de agilizar los procesos y eliminar procesos burocráticos innecesarios.

- **Apoyar en la revisión y validación del presupuesto de cada contrato y/o convenio para aprobación del supervisor**

En el marco de los convenios suscritos por el ICBF, en el que se fijan pautas para un entendimiento preliminar entre las EAS (Entidades administradoras de servicio) y la institución, se requiere por parte del ICBF la revisión y validación del presupuesto para cada contrato.

Por medio de esta actividad, se pudo recolectar y analizar la información en los convenios firmados entre el distrito, el ICBF y los centros de desarrollo infantil, con el fin de garantizar el cumplimiento de la atención a la primera infancia, garantizar las raciones dirigidas a los niños beneficiarios del programa, y brindar un acompañamiento de profesionales como Nutricionistas, médicos pediatras y licenciados, en aras de que se cumplan, en dichas RPP los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de los niños, un seguimiento en su condición de salud y pedagogías, entre otros.

El apoyo realizado por la pasante en el marco de las prácticas profesionales consistió en revisar cada uno de los contratos firmados, los montos, y las cláusulas que en estos se definen, validando el cumplimiento de estas, con la información cargada en el sistema de información cuéntame y los reportes de entrega suministrada por las EAS (Anexo 1 y 2).

Luego de realiza la revisión de estos contratos y su facturación, validando que los montos facturados sean correspondientes a los servicios prestados, se realizó la revisión de las entregas de manera mensual de cada una de las fundaciones adscritas, y finalmente se realizó una matriz con el fin de controlar que los desembolsos realizados con los recursos del proyecto, para el pago de la prestación de servicio sea acorde a los lineamientos garantizando el uso eficiente de los recursos.

Aspectos Problemáticos

- Las EAS presentan sus reportes hasta 90 días después de realizadas las entregas, retrasando el proceso de revisión y validación.
- La relación de la información suministrada en Cuéntame y el presentado por las EAS se realizaba en libros de Excel individuales, y luego se relacionaban en un tercer libro.
- Las mesas de trabajo con el distrito solo se realizan una vez al mes, por lo cual cualquier aspecto a tratar que surgiera inmediatamente luego de estas, deben esperar la próxima reunión.

Aspectos Positivos

- Al realizarse un proceso de revisión entre los reportes presentados por las EAS y la información cargada en Cuéntame, se garantiza la transparencia del uso de los recursos.
- Luego de realizar las revisiones el ICBF y el Distrito, realizan unas mesas de trabajos en las cuales se tocan, se realizan comparación de resultados, indicadores de cumplimiento, y se realizan las actas de pago de todas aquellas facturas cuya información ha sido validada y revisada.
- **Apoyar en la validación de los informes financieros de los convenios para la atención del Servicio de la Primera Infancia.**

Para el ICBF es importante que todos los informes financieros de los convenios sean sometidos a un proceso de validación el cual consiste en verificar que los montos de los informes presentados por las EAS, correspondan a la realidad del mercado y sean facturados de manera consistente fieles a la realidad económica y bajo ninguna circunstancia de manera deshonestas.

En este sentido los principales hallazgos señalados por la pasante consisten en:

- Resaltar el interés que muestra la institución al momento de verificar que todos estos informes sean lo más claro posibles, en el proceso de verificación se consultan las entidades que poseen convenio con la institución y además a los terceros que a su vez les suministran bienes y servicios a estas entidades.
- El ICBF mediante el proceso de validación garantiza que se creen convenios financieramente factibles, puesto que brinda la posibilidad de sacar el mayor provecho de la relación precio-calidad, esto a su vez es conveniente al momento de gestionar recursos financieros adicionales y optimizar su uso para maximizar el impacto, el cual es uno de los objetivos propuestos por la entidad.
- **Apoyo al profesional en la gestión documental de acuerdo con lo establecido en la TRD.**

La gestión documental consiste en el conjunto de procesos que se enfocan en la revisión, almacenamiento y recuperación de los documentos y de la información de importancia que maneja el ICBF. Esto se lleva a cabo por medio de la aplicación de normas técnicas que se caracterizan por su practicidad al momento de llevar a cabo la administración de los archivos físicos y electrónicos.

Para el ICBF las TRD (Tablas de Retención Documental) son parte fundamental de la gestión documental, se consideran como el instrumento que permite establecer identificar los documentos , su necesidad e importancia en términos de tiempo de conservación y preservación y que debe hacerse con ellos una vez finalice su vigencia o utilidad.

El apoyo de la practicante estuvo dirigido a mejorar los procesos de administración de los documentos y la información por medio de la aplicación de metodologías especializadas, manteniendo de manera óptima y objetiva el orden y jerarquización de toda esta información, todo a fin de mejorar los procesos, programas y sistemas.

Se recomienda prestar especial atención al proceso de gestión documental y no restarle importancia, de ser posible, acercar a los encargados y supervisores a este proceso, puesto que por lo general cae en manos del último miembro del equipo, en este caso los practicantes, esto le permite a los miembros con mayor jerarquía en el ICBF conocer el proceso para administrar de manera eficaz todo lo relacionado a su archivo, brindando ayuda de manera considerable a la ejecución y revisión de todo lo que es calificado como importante.

- **“Apoyar en la elaboración de las actas cuando el grupo del convenio interadministrativo sea convocado por la supervisora en las diferentes reuniones”**

Para el cumplimiento de este objetivo, se realizaron las actas con el orden del día de todas las reuniones convocadas, en un documento de Microsoft Word, en el cual queda registrado los temas tratados, los avances presentados por cada uno de los miembros del equipo y se establecen las rutas a seguir, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, las reuniones asistidas se realizaron por medios digitales en Microsoft Teams, las mismas se realizaban de manera semanal con el equipo del comité técnico, estas luego eran suministradas a la supervisora, siempre fueron presentados cumpliendo con los criterios de las tablas de retención documental.

Adicional en el ejercicio de las prácticas se pudo establecer las siguientes conclusiones:

- La tasa de cumplimiento mensual de las RPP es del 91% demostrando que la implementación de la política se está realizando de manera eficiente.
- Los desembolsos generados a las EAS correspondientes cumplen con los valores asignados de acuerdo con el cumplimiento y desarrollo del contrato, reforzando la transparencia.
- Los recursos no ejecutados en el convenio, en las fechas establecidas en el plan de trabajo, son liberados y reinvertidos en otros programas en pro de los derechos de los niños del distrito de Barranquilla.

Soluciones y retos actuales

Partiendo del desarrollo de las prácticas realizadas en el Instituto Colombino de bienestar familiar, basado en los objetivos y actividades planteadas para la asistencia del comité técnico financiero, se obtuvieron resultados satisfactorios que ayudaron a mejorar el proceso de seguimiento, control y supervisión financiera.

Se optimizó el proceso de revisión y validación del presupuesto de los contratos, con la implementación de las matrices correspondientes a los reportes presentados por las EAS mensualmente, agilizando su procesamiento e incluso generando que los desembolsos correspondientes se realizan en un menor tiempo, siendo más ágiles.

redujera ya que es más rápido poder verificar el cumplimiento de lo pactado en el contrato y que estos montos, concordaban con lo facturado.

Para fortalecer el funcionamiento y cumplimiento del convenio interadministrativo se presenta las siguientes recomendaciones:

1. Presentar en la segunda semana del mes siguiente de la atención, los Certificados de Cobertura y RAM emitidos por las EAS derivadas del convenio del mes y/o fracción inmediatamente anterior, en pro de agilizar los desembolsos correspondientes.
2. Solicitar a cada Unidad de Servicio un informe mensual sobre las cantidades de raciones para preparar y Kits educativos en un formato de Excel, para automatizar los procesos.
3. Solicitar a cada Unidad de Servicio un informe mensual sobre el movimiento del Alimento de Alto Valor Nutricional, donde se observen las cantidades recibidas, suministradas y el saldo; para que sirva de insumo para la elaboración del informe que el punto de entrega debe presentar al Distrito de Barranquilla.

Referencias

- Castro, L y Vizcaíno, J. (2018). De Cero a Siempre. Atención Integral a la Primera Infancia. *Comisión Intersectorial de Primera Infancia: Atención Integral: Prosperidad para la primera infancia.*
- Ley 27 de 1974 “*Por la cual se dictan normas sobre la creación y sostenimiento de centros de atención integral al Preescolar, para los hijos de empleados y trabajadores de los sectores públicos y privados*”
- Ley 1804 de 2016 “*Por la cual se establece la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre y se dictan otras disposiciones*”.
- ONU: Asamblea General, Convención sobre los Derechos del Niño, (20 noviembre 1989), *United Nations, Treaty Series, art 7-29. vol. 1577.*

Anexos

Tabla 1.
Relación de cupos Cuéntame y EAS

ITEM	Codigo Unidad Servicio UDS	EAS DERIVADA	Cupos UDS	CUPOS CARGADOS CUENTAME	Nombre Servicio	CONTEO ICBF AJUSTADO A CUPO
1	0800100079430	AMIRA DE LA ROSA	130	130	CDI	130
2	080011116340	AMIRA DE LA ROSA	120	120	CDI	119
3	080011116343	AMIRA DE LA ROSA	100	100	CDI	100
4	080011116346	AMIRA DE LA ROSA	100	100	CDI	100
5	080011118322	AMIRA DE LA ROSA	110	110	CDI	110
6	080011118326	AMIRA DE LA ROSA	90	90	CDI	90
7	080011118329	AMIRA DE LA ROSA	195	195	CDI	195
8	080011118330	AMIRA DE LA ROSA	340	310	CDI	340
13	080011120077	AMIRA DE LA ROSA	140	137	CDI	140
10	0800100092740	ASOCOP	200	200	CDI	200
11	0800100107063	ASODEPS	235	235	CDI	235
12	080011114843	ASODEPS	200	200	DIMF	200
13	0800100100612	ATANASIO GIRARDOT	270	270	CDI	261
14	0800100106072	ATANASIO GIRARDOT	200	200	CDI	200
15	080011114996	CONSTRUYENDO CAMINOS	340	340	DIMF	340
16	0800100066965	CORPOINTELIGENCIA	200	200	CDI	200

17	0800100079416	CORPOINTELIGENCIA	340	340	CDI	340
18	0800100001261	CORSOLUZ	250	248	CDI	250
19	0800100109617	CORSOLUZ	300	300	DIMF	300
20	080011115337	CORSOLUZ	320	320	DIMF	320
21	080011116342	CORSOLUZ	100	100	CDI	100
22	080011119299	CORSOLUZ	160	160	CDI	160
23	080011142892	CORSOLUZ	200	200	DIMF	200
24	080011151005	CORSOLUZ	100	99	DIMF	100
25	0800100066944	DASEIN	200	200	CDI	200
26	0800100091678	DASEIN	100	100	CDI	100
27	080011116398	DASEIN	140	140	CDI	140
28	080011116402	DASEIN	80	80	CDI	80
29	0800100078466	FLOR DE VIDA	140	140	CDI	140
30	080011119304	FLOR DE VIDA	200	200	CDI	200
31	080011121738	FLOR DE VIDA	80	80	CDI	80
32	080011142904	FLOR DE VIDA	180	180	CDI	180
33	080011142906	FLOR DE VIDA	80	80	CDI	80
34	080011121855	FUNDACIÓN GABRIELA MISTRAL	100	100	CDI	100
35	0800100090654	FUNDACIÓN TIEMPO FELIZ	200	200	CDI	200
36	0800100098922	FUNDACIÓN TIEMPO FELIZ	100	100	CDI	100
37	0800100105996	FUNDACIÓN TIEMPO FELIZ	100	100	CDI	100
38	0800100105997	FUNDACIÓN TIEMPO FELIZ	100	100	CDI	100
39	080011142849	FUNDACIÓN TIEMPO FELIZ	200	199	CDI	200
40	080011142850	FUNDACIÓN TIEMPO FELIZ	100	100	DIMF	100
41	0800100092876	FUNDANGELITOS	200	200	DIMF	200
42	0800100092891	FUNDANGELITOS	200	200	DIMF	200
43	0800100092898	FUNDANGELITOS	200	200	DIMF	200
44	0800100092908	FUNDANGELITOS	355	355	DIMF	353
45	0800100092912	FUNDANGELITOS	200	200	DIMF	200
46	0800100092922	FUNDANGELITOS	60	60	CDI	60
47	0800100092927	FUNDANGELITOS	120	120	CDI	120
48	0800100092928	FUNDANGELITOS	140	140	CDI	140
49	0800100092929	FUNDANGELITOS	120	120	CDI	120
50	080011116836	FUNDANGELITOS	400	400	DIMF	399
51	080011150599	FUNDANGELITOS	300	300	DIMF	300
52	080011150600	FUNDANGELITOS	300	299	DIMF	300
53	080011151006	FUNDANGELITOS	60	60	CDI	60
54	080011119420	FUNRESUEÑOS	100	100	CDI	100
55	080011115662	FUNSEP	200	200	DIMF	200
56	080011122821	FUNSEP	100	100	DIMF	100
57	080011122822	FUNSEP	100	100	DIMF	100

58	080011150189	FUNSEP	300	300	DIMF	300
59	0800100066943	FUSIÓN CELESTIAL	160	160	CDI	160
60	0800100085491	FUSIÓN CELESTIAL	120	120	CDI	120
61	0800100106065	FUSIÓN CELESTIAL	115	115	CDI	115
62	080011118139	FUSIÓN CELESTIAL	120	120	CDI	120
63	080011118144	FUSIÓN CELESTIAL	100	100	CDI	100
64	080011118494	FUSIÓN CELESTIAL	125	125	CDI	125
65	0800100093810	JAIPRIS	400	400	CDI	400
66	0800100091818	LIRIOS DE LOS VALLES	140	140	CDI	140
67	080011114462	LIRIOS DE LOS VALLES	140	140	CDI	140
68	080011119406	LIRIOS DE LOS VALLES	60	60	CDI	60
69	080011121263	LIRIOS DE LOS VALLES	140	140	CDI	140
70	080011148586	LIRIOS DE LOS VALLES	100	100	CDI	100
71	0800100099063	MI ALEGRE INFANCIA	235	235	CDI	235
72	080011115749	MI ALEGRE INFANCIA	140	140	CDI	140
73	080011115792	MI ALEGRE INFANCIA	90	90	CDI	90
74	080011115798	MI ALEGRE INFANCIA	75	75	CDI	75
75	080011115799	MI ALEGRE INFANCIA	150	150	CDI	150
76	080011115800	MI ALEGRE INFANCIA	110	110	CDI	110
77	080011115806	MI ALEGRE INFANCIA	110	110	CDI	110
78	080011115810	MI ALEGRE INFANCIA	150	150	CDI	150
79	080011115865	MI ALEGRE INFANCIA	140	140	CDI	140
80	080011118891	MI ALEGRE INFANCIA	100	100	CDI	100
81	080011118984	MI ALEGRE INFANCIA	120	120	CDI	120
82	080011118986	MI ALEGRE INFANCIA	125	125	CDI	125
83	080011119326	MI ALEGRE INFANCIA	75	75	CDI	75
84	080011121708	MI ALEGRE INFANCIA	100	100	CDI	100
85	080011151007	MI ALEGRE INFANCIA	80	80	CDI	80
86	080011119513	MIXTO LA ESPERANZA	400	400	DIMF	400
87	080011120080	MIXTO LA ESPERANZA	100	100	CDI	100
88	080011134423	MIXTO LA ESPERANZA	200	200	CDI	200
89	080011142931	MIXTO LA ESPERANZA	100	100	DIMF	100
90	0800100122128	PRO INFANCIA	350	307	DIMF	347
91	0800100122411	PRO INFANCIA	330	309	DIMF	330
92	0800100122414	PRO INFANCIA	330	320	DIMF	330
93	0800100122559	PRO INFANCIA	600	480	DIMF	483
94	080011115108	PRO INFANCIA	350	298	DIMF	335
95	080011115918	PRO INFANCIA	350	342	DIMF	348
96	080011115933	PRO INFANCIA	320	319	DIMF	319
97	080011117311	PRO INFANCIA	350	343	DIMF	350
98	080011136310	PRO INFANCIA	300	197	DIMF	241
99	080011148585	PRO INFANCIA	300	261	DIMF	300
100	0800100105991	PROCOSTA	120	120	CDI	120

101	0800100109097	PROCOSTA	300	300	CDI	300
102	080011117085	PROCOSTA	300	299	DIMF	300
103	080011118146	PROCOSTA	160	160	CDI	160
104	080011143102	PROCOSTA	60	60	CDI	60
105	080011143187	PROCOSTA	150	150	DIMF	150
106	080011143212	PROCOSTA	50	50	DIMF	50
107	0800100100611	RAFAEL GUERRA ARÉVALO	320	320	CDI	320
108	080011117247	RAFAEL GUERRA ARÉVALO	180	180	CDI	180
109	080011122820	RAFAEL GUERRA ARÉVALO	75	75	DIMF	75
110	080011122823	RAFAEL GUERRA ARÉVALO	50	50	DIMF	50
111	080011150190	RAFAEL GUERRA ARÉVALO	300	300	DIMF	300
112	0800100077541	SANTÍSIMA TRINIDAD	200	200	CDI	200
113	0800100078526	SANTÍSIMA TRINIDAD	120	119	CDI	120
114	0800100090864	SANTÍSIMA TRINIDAD	160	160	CDI	160
115	080011118235	SANTÍSIMA TRINIDAD	120	120	CDI	120
116	080011118249	SANTÍSIMA TRINIDAD	100	100	CDI	100
117	080011151008	SANTÍSIMA TRINIDAD	100	100	CDI	100
118	0800100115850	UT NUEVO AMANECER	240	240	CDI	240
119	080011115482	UT NUEVO AMANECER	200	199	DIMF	200
120	080011120396	UT NUEVO AMANECER	300	300	DIMF	300
121	080011151010	UT NUEVO AMANECER	200	200	DIMF	191
122	080011114851	CONSTRUYENDO CAMINOS	320	320	DIMF	320
123	080011115079	CONSTRUYENDO CAMINOS	320	320	DIMF	319
124	0800100080007	CARULLA	200	200	CDI	200
125	080011115631	CARULLA	320	320	DIMF	320
126	0800100079417	HOGAR AZUL	300	300	CDI	300
127	080011116341	HOGAR AZUL	100	100	CDI	100
128	080011146016	HOGAR AZUL	80	80	CDI	80
129	0800100105992	FUNDECLAM	60	60	CDI	60
130	080011114676	FUNDECLAM	200	200	CDI	200
131	0800100090658	CORDESCO	350	350	DIMF	350
132	0800100099187	CORDESCO	400	400	DIMF	400
133	0800100104830	CORDESCO	300	300	DIMF	300
134	0800100115847	CORDESCO	140	140	CDI	140
135	0800100116222	CORDESCO	350	350	DIMF	350
136	0800100116388	CORDESCO	400	400	DIMF	400
137	0800100122124	CORDESCO	140	140	CDI	140
138	0800100122125	CORDESCO	300	300	DIMF	300
139	080011115831	CORDESCO	320	320	DIMF	320
140	080011115863	CORDESCO	300	300	DIMF	300

141	080011116687	CORDESCO	400	399	DIMF	399
142	080011116703	CORDESCO	400	400	DIMF	400
143	0800100116380	CORSERVIMOS	300	300	DIMF	300
144	0800100122126	CORSERVIMOS	300	300	DIMF	300
145	080011139141	CORSERVIMOS	300	299	DIMF	300
TOTAL			28.600	28153		28379

Fuente: Elaboración propia datos Sistema Cuéntame y reportes presentados por las EAS

Tabla 2.
Desembolsos correspondientes a la prestación de servicios Agosto- Diciembre 2020.

IT E M	EAS DERIVADA	PRMER PAGO	SEGUND O PAGO	TERCER PAGO	CUARTO PAGO	QUINTO PAGO	SEXTO PAGO	TOTAL
1	AMIRA DE LA ROSA	\$ 228.276 .497	\$ 465.993. 601	\$ 470.499.353	\$ 920.126.180	\$ 481.968.868	\$ 950.176.732	\$ 3.517.04 1.231
2	ASOCOP	\$ 35.725. 819	\$ 71.560.6 82	\$ 71.875.311	\$ 139.403.674	\$ 70.366.811	\$ 140.645.365	\$ 529.577. 662
3	ASODEPS	\$ 75.484. 421	\$ 121.804. 724	\$ 124.678.571	\$ 245.124.599	\$ 125.664.786	\$ 243.380.082	\$ 936.137. 183
4	ATANASIO GIRARDOT	\$ 83.955. 677	\$ 157.628. 212	\$ 160.060.742	\$ 316.952.358	\$ 169.109.062	\$ 331.638.185	\$ 1.219.34 4.236
5	CONSTRUYEN DO CAMINOS FAMILIAR	\$ 131.306 .928	\$ 184.897. 083	\$ 201.424.130	\$ 404.276.263	\$ 204.358.915	\$ 407.645.096	\$ 1.533.90 8.415
6	CONSTRUYEN DO CAMINOS HCBI	\$ 122.240 .355	\$ 347.515. 719	\$ 347.515.719	\$ 600.405.644		\$ 699.107.647	\$ 2.116.78 5.084
7	CORPOINTELI GENCIA	\$ 96.459. 714	\$ 194.106. 842	\$ 194.937.193	\$ 376.151.060	\$ 196.460.071	\$ 380.976.896	\$ 1.439.09 1.776

8	CORSOLUZ	\$ 240.275 .057	\$ 357.102. 835	\$ 377.846.226	\$ 727.605.003	\$ 378.785.688		\$ 2.081.61 4.809
9	DASEIN	\$ 92.793. 719	\$ 185.210. 611	\$ 185.210.611	\$ 369.686.090	\$ 189.183.770	\$ 371.426.779	\$ 1.393.51 1.580
1 0	FLOR DE VIDA	\$ 121.374 .376	\$ 247.090. 877	\$ 247.394.162	\$ 446.287.914			\$ 1.062.14 7.329
1 1	FUNDACIÓN GABRIELA MISTRAL	\$ 17.862. 910	\$ 35.984.4 58	\$ 36.381.494	\$ 71.109.699	\$ 34.826.919	\$ 72.251.939	\$ 268.417. 419
1 2	FUNDACIÓN TIEMPO FELIZ	\$ 142.797 .838	\$ 274.522. 547	\$ 272.929.083	\$ 506.996.118	\$ 269.346.220	\$ 534.609.213	\$ 2.001.20 1.019
1 3	FUNDANGELIT OS	\$ 281.768 .209	\$ 404.278. 794	\$ 452.047.499	\$ 1.003.755.49 5			\$ 2.141.84 9.997
1 4	FUNRESUEÑO S	\$ 17.606. 029	\$ 36.381.4 94	\$ 36.381.494	\$ 66.834.566	\$ 36.381.494	\$ 69.804.893	\$ 263.389. 970
1 5	FUNSEP	\$ 127.571 .690	\$ 141.207. 978	\$ 152.629.482	\$ 291.879.691	\$ 151.097.004	\$ 301.466.082	\$ 1.165.85 1.927
1 6	FUSIÓN CELESTIAL	\$ 131.391 .533	\$ 269.071. 415	\$ 269.223.058	\$ 525.805.375	\$ 269.223.058	\$ 529.614.428	\$ 1.994.32 8.867
1 7	JAIPRIS	\$ 69.746. 874	\$ 138.699. 874	\$ 141.658.207	\$ 270.219.794	\$ 144.605.106	\$ 281.700.241	\$ 1.046.63 0.096
1 8	LIRIOS DE LOS VALLES	\$ 100.802 .523	\$ 207.027. 454	\$ 211.012.668	\$ 404.284.681	\$ 269.223.058	\$ 356.545.874	\$ 1.548.89 6.258
1 9	MI ALEGRE INFANCIA	\$ 320.458 .143	\$ 633.266. 114	\$ 649.590.133	\$ 1.262.336.13 6	\$ 654.866.898	\$ 1.290.374.20 4	\$ 4.810.89 1.628
2 0	MIXTO LA ESPERANZA	\$ 144.711 .366	\$ 213.073. 682	\$ 219.708.968	\$ 415.874.692	\$ 213.260.831	\$ 432.569.029	\$ 1.639.19 8.568
2 1	PRO INFANCIA	\$ 450.402 .976	\$ 615.919. 751	\$ 507.384.871	\$ 1.451.645.26 1	\$ 745.080.940	\$ 1.534.922.95 3	\$ 5.305.35 6.752
2 2	PROCOSTA	\$ 176.874 .185	\$ 263.194. 154	\$ 302.486.759	\$ 602.845.041	\$ 318.915.900	\$ 622.699.337	\$ 2.287.01 5.376
2 3	RAFAEL GUERRA ARÉVALO	\$ 165.344 .261	\$ 270.644. 290	\$ 274.820.048	\$ 536.158.157	\$ 262.852.592	\$ 536.987.467	\$ 2.046.80 6.815
2 4	SANTÍSIMA TRINIDAD	\$ 136.597 .984	\$ 283.753. 700	\$ 289.333.339	\$ 568.545.076	\$ 279.421.581	\$ 574.711.392	\$ 2.132.36 3.072
2 5	UT NUEVO AMANECER	\$ 118.665 .443	\$ 204.067. 891	\$ 222.730.109	\$ 443.030.877	\$ 226.579.787	\$ 448.912.985	\$ 1.663.98 7.092
2 6	CARULLA	\$ 82.744. 433	\$ 127.244. 544	\$ 133.562.786	\$ 261.949.309	\$ 132.211.607	\$ 262.189.925	\$ 999.902. 604
2 7	HOGAR AZUL	\$ 85.695. 261	\$ 174.632. 803	\$ 174.873.851	\$ 342.004.597	\$ 167.046.204	\$ 348.168.677	\$ 1.292.42 1.393
2 8	FUNDECLAM	\$ 45.019. 036	\$ 90.051.7 90	\$ 91.046.010	\$ 180.094.993	\$ 93.330.757	\$ 179.768.751	\$ 679.311. 337

29	CORDESCO	\$ 418.401.738	\$ 493.203.965	\$ 590.100.510	\$ 1.312.797.072			\$ 2.814.503.285
30	CORSERVIMOS	\$ 86.000.075	\$ 111.444.503	\$ 140.964.507				\$ 338.409.085
31	CONSTRUYENDO VIDAS				\$ 605.034.485	\$ 330.840.920	\$ 664.111.576	\$ 1.599.986.981

Fuente: Elaboración propia datos Sistema Cuéntame, Reportes RPP y facturas EAS.

Glosario

Atención a la primera infancia: Brindar educación inicial de calidad en el marco de una atención integral, es asegurar el acceso y permanencia a niños y niñas menores de 5 años a la prestación de servicios que garanticen como mínimo los derechos a educación inicial, atención y cuidado, nutrición y salud.

Convenio interadministrativo: Los convenios interadministrativos son herramientas del derecho público, cuya finalidad ulterior consiste en facilitar y convertirse, en un medio idóneo para agilizar y hacer mucho más viable y expedita la contratación entre entidades públicas, de una forma excepcional.

De Cero a siempre: Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, que busca aunar los esfuerzos de los sectores público y privado, de las organizaciones de la sociedad civil y de la cooperación internacional en favor de la Primera Infancia de Colombia.

Derecho: conjunto de principios y normas generalmente inspirados en ideas de justicia y orden, que regulan las relaciones humanas en toda sociedad y cuya observancia es impuesta de forma coactiva por parte de un poder público.

Política pública: Las políticas públicas son un conjunto de actuaciones desde el Estado para dar respuesta a problemas de interés general o comunes y que implican procesos de formulación transparentes y participativos.

Primera infancia: La primera infancia se define como una etapa del ciclo vital humano, que comprende desde la gestación hasta los cinco años. Es la etapa en la cual las niñas y los niños sientan las bases para el desarrollo de sus capacidades, habilidades y potencialidades